

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: NAY-CEA-LPE-001/15

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

CONVOCAN

A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE: 1.- PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO. EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTE (JUANACAXTLE), MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT, INSERTA EN EL PROGRAMA 01 AGUA POTABLE, FONDO III Y FONDO VIII, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION NO.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
CEA-FISE-POZO-001-15	\$ 7,000.00	07/DICIEMBRE/15	07/DICIEMBRE/15 10:00 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA	04/DICIEMBRE/15 09:00 HRS. SALIENDO DE LAS OFICINAS DE LA CEAPA		14/DICIEMBRE/15 14:00 HRS. SALA DE JUNTAS CEAPA
TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN GENERAL			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
01 AGUA POTABLE	<p>CONSISTE EN LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS EN 12 1/4" EN DIFERENTES TIPOS DE MATERIAL A 200.00 M. REGISTRO ELECTRICO CON GRAFICAS DE RESISTIVIDAD Y POTENCIAL NATURAL DE 9 CURVAS PARA DETERMINAR LAS ZONAS POTENCIALES Y PROYECTO FINAL DE CONSTRUCCION HASTA 200 MTS. DE PROFUNDIDAD. AMPLIACION DE PERFORACION DE POZO DE 12 1/4" A 18" EN DIFERENTE TIPOS DE MATERIAL A 200.00 M. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO LISO DE 8" DE DIAMETRO DE 3/4" (6.35 MM.) CON 60.00 MTS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO RANURADA RECTA TIPO 4 CANASTILLA CON UN ANCHO DE RANURA DE 4.76 MM (3/16") DE 8" DE DIAMETRO 3/4" (6.35 MM.) DE ESPESOR, CON 140.00 MTS.</p>			19/DICIEMBRE/15	30/DICIEMBRE/15	\$ 1'000,000.00

UBICACIÓN DE LA OBRA: EN LA LOCALIDAD DE GUANACASTE (JUANACAXTLE), MPIO. DE LA YESCA, NAYARIT.

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS PARTIRA DE LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: AV. INSURGENTES NÚMERO 1060, COLONIA CENTRO, C.P. 6300, TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO: 213 52 18, LOS DÍAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 08:00 A 14:00 HRS.
- LA FORMA DE PAGO ES: DEPOSITO A LA CUENTA EN EFECTIVO, TRANSFERENCIA BANCARIA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CEAPA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPOSICIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DEL: 0%
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO Y LA DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN
 - 2.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES PRESENTANDO DIRECCIÓN NÚMERO TELEFÓNICO Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O EMPRESAS CONTRATISTAS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DESGLOSADA DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL CONCURSO SELECCIONADO.
 - 3.- DOCTOS. QUE COMPRUEBEN EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO CON BASE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL 2014 Y EL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EL CUAL DEBERA COINCIDIR CON SU DECLARACION, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERÁ PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES.
 - 4.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO.
 - 5.- DEBERÁ ANEXAR EN ORIGINAL Y COPIA ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO, INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y SU PROPOSICIÓN SEA LA SOLVENTE MÁS BAJA .
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA POR EL CONTRATISTA POR PERÍODO MENSUAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NOTA: ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

TEPIC, NAYARIT A 02 DE DICIEMBRE DE 2015.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA
RUBRICA